

COMUNICADO

Estimados usuarios:

El Centro Nacional de Seguridad Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros informa sobre la restricción temporal del acceso a las consultas del servicio web de RENIEC a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), fuera del horario de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas, así como durante los fines de semana.

Esta medida afectará el uso de los siguientes servicios virtuales del Ministerio de Energía y Minas (MINEM):

- **Registro de nuevos usuarios (personas naturales) a través de la Mesa de Partes Digital.**
- **Registro de solicitudes a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP).**

Lamentamos los inconvenientes que esta situación pudiera ocasionar y agradecemos su comprensión.

Atentamente,

Oficina de Administración Documentaria y Archivo Central

